Barranquilla, 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

CUENTA DE COBRO No.6

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

CARLOS ENRIQUE ELJAIK PEDRAZA C.C. 72.272.040 DE Barranquilla-Atlántico

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/L (3.000. 000. oo)** Moneda Legal**,** por concepto de pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-45-2024-2818 en el cual registro como contratista. Cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS***",* Correspondiente a un cuarto pago de nueve (09) de octubre de 2024 a ocho (08) de noviembre de 2024.

CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORRO NO. N° 651953106 del BANCO AV VILLAS



CARLOS ENRIQUE ELJAIK PEDRAZA.
C. C. No. 72.272.040 de Barranquilla-Atlántico
T.P. 137545.